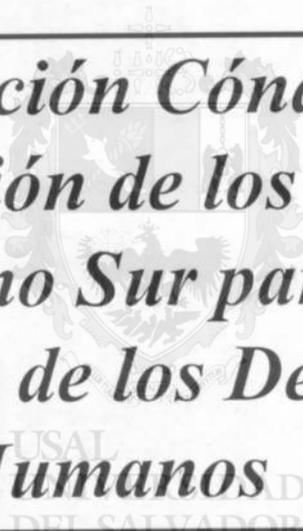


10512
848

**TRABAJO DE
INVESTIGACIÓN FINAL DE
LA LICENCIATURA EN
RELACIONES
INTERNACIONALES**

*Operación Cóndor.
Coordinación de los Estados
del Cono Sur para la
Violación de los Derechos
Humanos*



Alumna: María del Pilar García Pintor

E-mail: pilargarciap@hotmail.com

Tutora: Milena Barada

Fecha de entrega: 23-03-06

INDICE

- Introducción
- Tipo de Investigación y Marco teórico
- Sistema Internacional, Regional y Contexto Económico
- Antecedentes de los Regímenes Militares
 - Paraguay
 - Brasil
 - Bolivia
 - Chile
 - Argentina
- Política Interna y Política Exterior
 - La Doctrina de la Seguridad Nacional
 - El Plan Cóndor
 - Paraguay
 - Brasil
 - Bolivia
 - Chile
 - Argentina
- El Papel de Estados Unidos y la CIA
 - La Escuela de las Américas
- Conclusión
- Bibliografía
- Anexo



INTRODUCCIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO

En el presente trabajo me propongo responder a la pregunta ¿en qué consistió la llamada Operación Cóndor y cómo, a través de ella, se violaron los Derechos Humanos en Sudamérica?

Como objetivos específicos me propongo describir cómo trabajaba dicha Operación y desarrollar el papel jugado por el hegemón, Estados Unidos, la Doctrina de la Seguridad Nacional y la Escuela de las Américas. Asimismo, y a fin de enmarcar correctamente el trabajo, desarrollaré el contexto internacional y regional en el que se gestó la Operación Cóndor, la Guerra Fría, y expondré la situación interna de los Estados que formaron parte de dicha organización.

En el marco de la Guerra Fría varios países de América Latina vivieron un período de violencia estatal que marco a fuego la historia de la región. Lo vivido en las décadas del 70 y principios del 80 fue el resultado de la fragilidad de las democracias latinoamericanas las cuales, fuertemente influenciadas por los estrategas instalados en Washington, cedieron el poder a cúpulas militares portadoras de una vocación mesiánica.

Los gobiernos militares se instalaron en 1954 en Paraguay, en 1964 en Brasil, y poco después en Perú (1968), Uruguay (1972) Chile (1973), Argentina (1976) Bolivia (1971), entre otros países. Asimismo, en algunos países, gobiernos elegidos democráticamente se ponían bajo la tutela militar, tal como ocurrió en Uruguay, Guatemala, El Salvador Honduras y Perú. Dicho destino común tuvo sus raíces en una crisis geopolítica así como política y en una ideología compartida.

El rol que cumplió Estados Unidos en estos acontecimientos fue decisivo. En el contexto de un sistema bipolar rígido, este fue el país que proporcionó inspiración, financiamiento y asistencia técnica a la represión y, se cree, plantó las semillas de la Operación Cóndor.

En el marco de la Doctrina de la Seguridad Nacional, la cual fue implementada a instancias de Estados Unidos, los militares latinoamericanos buscaban eliminar a la

llamada "subversión", así como a construir estructuras económicas y políticas tendientes a la modernización y el desarrollo de sus sociedades. La modernización era entendida como el desarrollo de un capitalismo acelerado al estilo de Estados Unidos, el cual era visto como el único modelo posible para los países de América Latina.

De esta forma, y a fin de lograr un estricto control social, las sociedades fueron divididas de forma maniquea entre los que estaban con el régimen y los que se le oponían. La prensa fue sometida a una estricta censura, y los militares se convirtieron en una casta de poder.

En el contexto de la "Guerra Fría" todo el que se oponía a la construcción del proyecto político y económico impuesto por los regímenes militares, amparados por Estados Unidos, era acusado de ser enemigo de la patria, y por lo tanto tenía que ser perseguido y eliminado. Entonces, en América Latina, las torturas, los secuestros, las desapariciones forzadas, el genocidio, el destierro, se convirtieron en una realidad cotidiana que afectó a miles de personas en un contexto de sociedades militarizadas controladas por el terror.

El resultado de esto fue más de 400 mil latinoamericanos víctimas de una política de terrorismo de Estado, cuya base estuvo diseñada en Washington. Dicha operación llevaba el nombre de Operación Cóndor.

Asimismo, algunas de las personas víctimas de la Operación Cóndor ostentaban el carácter de refugiados, y no haber respetado tal condición demuestra una clara trasgresión de derechos internacionalmente reconocidos.

Pero lo más sorprendente es que estas actividades de persecución se realizaron sin limitación de fronteras geográficas. Los encargados de las persecuciones contaban para ello con la colaboración de los organismos de Seguridad de Estados limítrofes, los que procedían a la detención de personas sin respetar ningún tipo de orden legal, y violando tratados y convenciones internacionales suscritos por estos países sobre el derecho de asilo y refugio político. Un exiliado político podía ser secuestrado, tomado como rehén y llevado a través de las fronteras, torturado y desaparecido, sin ninguna autorización judicial.

La metodología empleada por los grupos ilegales de represión en el marco de la Operación Cóndor demuestra la existencia de un aparato represivo "multinacional". Dichos grupos funcionaban de forma interrelacionada como si se tratara de una única fuerza. Dicha forma de actuar, y dada su clandestinidad, representa una clara violación a la soberanía nacional.

El apoyo proveniente del gobierno de los Estados Unidos se daba en el marco de la Guerra Fría, donde en nombre de la lucha anticomunista se transgredieron todos los límites en materia de derechos y libertades, todo lo cual dificultaba seriamente la posibilidad de cimentar democracias en estas naciones.

Pero con los años, estos regímenes se fueron debilitando. Sus continuas violaciones a los Derechos Humanos y a los convenios con la ONU, así como el desgaste generalizado y la corrupción general fueron corroyendo las bases de los gobiernos autoritarios del Cono Sur, y determinaron el alejamiento político de los militares. Esta salida del aislamiento internacional y la transición a la democracia se dio a mediados de la década de los años 80

Si bien durante años organismos en defensa de los derechos humanos, partidos políticos de izquierda y movimientos sociales de la región denunciaron las atrocidades "antisubversivas" cometidas por las Fuerzas Armadas (y colaboradores civiles) de estos países, en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional, éstas no llegaron a tomar cuerpo en la sociedad civil hasta 1992 porque, por sobre todo, sus denuncias no eran oficiales y se basaban en testimonios de testigos o de personas que habían sufrido la represión, las torturas y el exilio.

Los gobiernos que se sucedieron en el poder a partir de la década de los ochenta se negaron a investigar gravísimos crímenes contra la humanidad y aprobaron leyes que otorgan la amnistía a los perpetradores. Este fue el legado de impunidad que han dejado los regímenes militares en Latinoamérica

Pero en 1992, se halló clave para poder reconstruir la coordinación que se llevaba a delante entre los servicios de inteligencia de los países del Cono Sur. El

paraguayo Martín Almada descubrió los llamados Archivos del Horror de Paraguay, los cuales identifican cuándo y por qué surgió la llamada Operación Cóndor, y quienes se encargaron de instrumentarla. De esta forma se supo y se comprobó que la operación había sido iniciada por un acuerdo entre Augusto Pinochet y Alfredo Stroessner en 1974 y que contaba con el auspicio, la financiación y entrenamiento de la Central de Inteligencia de Estados Unidos (CIA).

Los Archivos del Terror aclararon otras sospechas: que las autoridades de la época, bajo la Operación Cóndor, habían ideado un operativo para desaparecer a niños nacidos de madres en cautiverio, a quienes se les cambió sus identidades para más tarde ser "adoptados" por militares o civiles colaboracionistas.

La detención del ex general chileno Augusto Pinochet en Londres, en octubre de 1998, como así también las querellas establecidas por el juez español Baltasar Garzón contra militares argentinos, chilenos y uruguayos se iniciaron, sobre todo, a partir de los Archivos del Terror.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

TIPO DE INVESTIGACIÓN Y MARCO TEÓRICO

Para el presente trabajo he decidido tratar el tema del funcionamiento de la Operación Cóndor en el Cono Sur de América a fin de poder comprender la forma en que las dictaduras de Argentina, Brasil, Uruguay, Bolivia, Paraguay y Chile se relacionaban, y el papel jugado por el hegemón, Estados Unidos, en la dinámica de dicha Operación.

A pesar de que hablaré de los regímenes militares en cada uno de los países por separado, me propongo ver si es posible encontrar coincidencias entre ellos que hayan hecho posible y facilitado el montaje de la Operación Cóndor.

El tipo de investigación que realizaré será exploratorio dado que mi conocimiento del tema al comenzar este proyecto no es muy profundo y me impide plantear una hipótesis previa; y para realizarla, me basaré en bibliografía, artículos de diarios, revistas y sitios de Internet a fin de reunir tanta información sobre el tema como me sea posible.

A pesar de que el tipo de investigación será exploratorio, he decidido tomar ciertos conceptos de diferentes autores que me serán de ayuda en el trabajo.

USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

O'Donnell habla del Estado Burocrático Autoritario y lo diferencia de los viejos caudillismos, de los militarismos populistas latinoamericanos, así como de las dictaduras patrimoniales, y los fascismos europeos.

Este Estado Burocrático Autoritario, que se manifiesta en Latinoamérica, más que un régimen político, se trata de un tipo de Estado capitalista capitaneado por las Fuerzas Armadas durante los años sesenta y setenta, que se desarrolla dentro del contexto de una fuerte movilización popular y una crisis de hegemonía. De esta forma, y a fin de lograr el orden social y económico y poner fin a un período de inestabilidad, se orienta a la exclusión política y económica del sector popular.

O'Donnell también distingue los conceptos de régimen y gobierno. Afirma que el gobierno es la cabeza del aparato estatal, y una de sus tareas es movilizar recursos de forma directa, delegativa, o coactiva.

Por otra parte, el régimen consiste en las pautas que hay que seguir para llegar a la cima del gobierno. Régimen es entendido como un conjunto de patrones efectivos que dictaminan las reglas en base a las cuales se formulan las pautas para el reclutamiento y el acceso a los diferentes roles dentro del gobierno, así como los criterios de representación. Dichos criterios pueden no estar expresados jurídica o formalmente, y pueden derivar de los ciudadanos y los partidos políticos, de corporaciones, o de instituciones.

O'Donnell clasifica a las crisis políticas en distintos tipos. La crisis de gobierno es el primer nivel de crisis. Un país que atraviesa una crisis de gobierno atraviesa un período de inestabilidad política. Se produce una gran rotación de funcionarios, que puede incluir al Presidente, que no llegan a completar los lapsos institucionalmente previstos. Y esta rotación de funcionarios también implica cambios erráticos de políticas públicas y promesas ambiciosas e irreales, que llevan al aparato estatal a una pérdida de autoridad y producen en la sociedad a una gran sensación de inestabilidad. Esta crisis de gobierno, o nivel 1, es característica de la historia latinoamericana.

En un segundo nivel O'Donnell habla de crisis de régimen (nivel 2), donde los diferentes grupos se enfrentan en su pretensión de instaurar criterios de representación enfrentados y canales de acceso a esos roles divergentes.

A continuación, el autor describe la crisis de nivel 3 o de expansión de la arena política, que suele superponerse con el anterior, donde grupos, partidos, movimientos y funcionarios realizan sus demandas a clases o sectores sociales que buscan establecer identidades colectivas que se enfrentan con las de los grupos ya posicionados en el ámbito político. Cuando el reclamo es exitoso significa el surgimiento de un nuevo sujeto colectivo en este ámbito, e implica una adaptación, es decir transformaciones dentro del Estado y el régimen a fin de poder absorber la nueva situación. A pesar de que estas demandas no implican cambios en la dominación social, y tampoco implican el colapso de régimen o gobierno, generan preocupación en las clases dominantes.

O'Donnell sostiene que las crisis de régimen (nivel 2) y de expansión de la arena política (nivel 3) marcaron el fin de la dominación oligárquica y la reemplazaron por un orden social basado en la dominación burguesa. Esas crisis fueron vistas con temor, y por ello fueron reprimidas, cuando intentaron incluir al campesinado. La democracia chilena se caracterizó, por varios años, por tener una clase obrera fuertemente posicionada en la arena política, pero sin poner en crisis la dominación social.

La crisis de acumulación (nivel 4) se produce cuando las clases dominantes perciben que las acciones de las clases subordinadas obstaculizan el funcionamiento de la economía y la acumulación de capital. La crisis se inicia en el ámbito económico, donde toca intereses más fundamentales que las crisis antes descritas, se expande a la arena política y desde allí se recompone la relación de fuerzas. Por ello, las clases dominantes consideran necesario "poner en su lugar" a las clases subordinadas. Sin embargo, esta crisis no implica necesariamente desafíos a la dominación social. Puede suceder que las demandas que generan esa crisis de acumulación, no tengan intención de atacar los parámetros fundamentales capitalistas de la sociedad.

La crisis más profunda es la que O'Donnell llama crisis de dominación celular (o social). Es una crisis del fundamento de la sociedad, y repercute en el Estado. Se cuestionan las relaciones sociales de las clases y sus formas de articulación; aparecen comportamientos y abstenciones de clases subordinadas que ya no se ajustan a las relaciones sociales de la sociedad capitalista. Ya no se acepta la dominación de la burguesía, y esto amenaza la continuidad de prácticas y actitudes, antes "normales", de las clases y sectores subordinados. El cuestionamiento puede ser más o menos profundo, y se puede llegar a cuestionar la autoridad habitual en ámbitos tales como la familia y la escuela. En su mayor intensidad, esta crisis amenaza el orden capitalista mismo. Todo esto se traduce en un aflojamiento de las herramientas que tiene la burguesía para evitar que el "desorden" se propague: el control ideológico y la coerción, que se traduce en sanciones económicas o, sencillamente, coacción física. Esta imposibilidad de contener las demandas indican que el Estado está fallando en garantizar la vigencia y reproducción de las relaciones sociales del orden imperante, y es por ello que ésta crisis es la crisis política suprema ya que pone en crisis la garantía política de la dominación social: crisis del Estado, tanto como aparato como en su rol de

fundamento del sistema social de dominación del que es parte. Es la crisis del Estado en la sociedad, que repercute al nivel de sus instituciones.

La crisis de dominación o nivel 5, que trae consigo la crisis del Estado en la sociedad, apareció tenuemente en la Argentina previa a 1966, más claramente en Brasil antes de 1964, y fue un componente decisivo para la implantación de las Burocracias Autoritarias de Chile, Argentina y Uruguay en la década del 70.

A continuación, el autor desarrolla dos situaciones que pueden agudizar una crisis de dominación social.

Por un lado, en lo que O'Donnell llama nivel 6, la crisis de dominación puede, y tiende en el medio plazo, a combinarse con crisis de gobierno, de régimen, de expansión y de acumulación. La crisis de dominación se combina con partidos y/o personal gubernamental que presentan nuevos criterios de representación y nuevos sujetos políticos dominantes para instaurar un nuevo orden social, y por lo tanto, no se busca recomponer el orden social dado.

Por otro lado, en el nivel 7, también pueden darse intentos armados para remover a las instituciones estatales. Esta situación puede darse al mismo tiempo o no que la anterior, pero cuando coexiste con una crisis de dominación social, tiene más posibilidades de lograr lo que se propone.

Chile, antes de 1973, sostiene el autor, contuvo un claro elemento de crisis a nivel 6, mientras que, durante los años 70 en Uruguay y Argentina, fueron organizaciones armadas, y no partidos políticos, las que generaron una crisis a nivel 7.

Es de destacar que los niveles 4, 5, 6 y 7 son vistos por las clases dominantes como una amenaza al orden existente que debe ser eliminada para garantizar su propia condición de dominantes, mientras que las crisis de nivel 1, 2 y 3 son percibidos como una anomalía que desean corregir.

Luego, O'Donnell relaciona los distintos niveles de crisis con el concepto de crisis de hegemonía. Señala que las crisis de nivel 1, 2 y 3 no llegan a ser crisis de hegemonía, sino que son una "insuficiencia" de lo político-estatal en cuanto al rol del Estado como organizador y garante de las relaciones sociales, o no es capaz de absorber

fácilmente nuevos actores y demandas políticas. Pero esto no implica que el lugar de la clase dominante esté en peligro. La crisis de nivel 4 (crisis de acumulación), a pesar de comprender demandas económicas de gran peso y una mayor autonomía de sus organizaciones, se mantiene dentro de los parámetros capitalistas de la sociedad.

Por otro lado, la crisis a nivel 5, combinada o no con los niveles 6 y 7, constituye una crisis de hegemonía según O'Donnell. Las relaciones capitalistas de producción son alteradas y fuertemente cuestionadas en sus componentes: el sujeto social, la burguesía, que se apropia del excedente económico, la naturalidad y equidad de la relación que constituye en tal a la burguesía y su pretensión de dirigir el proceso de trabajo. La existencia de la burguesía es puesta en duda, lo que le genera grandes temores, y como consecuencia ciertos sectores sociales e instituciones, como ser las Fuerzas Armadas, tienden a alinearse con aquélla para tratar de restablecer el "orden" y la "normalidad".

Con respecto a lo que significa esta crisis de la hegemonía de la dominación social, el autor sostiene que es también la crisis del Estado. Y aclara que es tanto la crisis del Estado como aparato institucional, así como crisis del Estado en la sociedad, ya que éste fracasa en su rol de garantizar y organizar las relaciones sociales básicas en una sociedad capitalista.

La crisis económica impulsada por la burguesía, que precede a la implantación de Burocracias Autoritarias, afecta a todas las clases. Tiene como consecuencia el cuestionamiento de las clases subordinadas hacia el orden imperante, por lo que las clases dominantes buscan volver al "orden" y reestablecer la "autoridad" que sólo un "Estado fuerte" podría imponer. Así, O'Donnell afirma que la implantación del Estado Burocrático Autoritario es una reacción tanto más radical cuanto más intensos son los miedos generados en el período precedente.

En Latinoamérica, los Estados autoritarios se originan como una reacción convulsiónada de las clases dominantes y quienes las apoyan ante una crisis que, sea o no de nivel 5, tiene como actor fundamental al sector popular. Este es un sector que se encuentra políticamente activo y con una creciente autonomía. Así, O'Donnell destaca que quienes llevan a cabo y apoyan la implantación de los Estados autoritarios coinciden en que el requisito principal para terminar con la crisis es ejercer un control

estricto sobre el sector popular a fin de subordinarlo, terminar con la autonomía de sus organizaciones de clase y poner fin a su presencia en la arena política.

Norberto Bobbio diferencia el gobierno democrático del gobierno absoluto. En *El Futuro de la Democracia* por un lado, sostiene que en un gobierno absoluto, el secreto de las decisiones y el secreto de Estado es la norma, y el soberano es tanto omnividente como invisible. A este ocultamiento el gobierno absoluto agrega un contrapoder, que se mantiene también secreto, que se manifiesta en forma de complots, intrigas, conspiraciones, etc..

Por otro lado, en un gobierno democrático, a diferencia del gobierno absolutista, todas las actividades de los gobernantes deben ser hechas públicas. La publicidad es uno de los principios fundamentales de la democracia ya que se relaciona estrechamente con el principio de la representación, que consiste en hacer presente algo que permanece oculto. Pero esto no quiere decir que el secreto no exista, sino que es la excepción, y está justificado si se refiere a alguna medida de seguridad pública y sólo si está limitado en el tiempo.

En relación con esto, Bruno Bettelheim sostiene que los regímenes totalitarios deben su gran poder a su capacidad para penetrar en todas las áreas de la vida privada de la persona, a través de los medios de comunicación y la vigilancia de las actividades privadas de los individuos. Esto provoca que el opositor al régimen se sienta dividido entre su deseo de libertad y manifestarse abiertamente opuesto al totalitarismo, y la necesidad de protegerse a sí mismo de ser destruido por el Estado al que se enfrenta.

De esta forma, apunta Bettelheim en *Educación y Vida Moderna*, la atracción de aceptar el totalitarismo radica en la necesidad de la persona de resolver sus conflictos internos y sentirse seguro. Así, el individuo sólo puede lograr la paz interior a costa de perder autonomía, el respeto a si mismo y su dignidad humana.

Dos autores se encargan de definir el concepto de Terrorismo de Estado: Miguel Bonasso y Ernesto Garzón. El periodista y escritor argentino, Miguel Bonasso, en su

libro *Terrorismo de Estado* distingue el “terrorismo” del “terrorismo de Estado”, haciendo notar que en el primero, los grupos o individuos que se valen de métodos violentos para manifestar su oposición carecen del poder represivo del aparato estatal, y su objetivo de máxima es desestabilizar al Estado.

Con respecto al concepto mismo de “terrorismo de Estado”, Bonasso escribe: "se usa esta denominación para demarcar un modelo estatal contemporáneo que se ve obligado a transgredir los marcos ideológicos y políticos de la represión ‘legal’ (la consentida por el marco jurídico tradicional) y debe apelar a ‘métodos no convencionales’, a la vez extensivos e intensivos, para aniquilar a la oposición política y la protesta social, sea ésta armada o desarmada."¹

El terrorismo de Estado se encuentra tironeado hacia dos direcciones opuestas. Por un lado, difunde procedimientos monstruosos y brutales, pero debe, al mismo tiempo, negar su participación en dichas prácticas ya que, de lo contrario, estaría violando normas jurídicas, tanto internas como internacionales, que hacen referencia al respeto de los Derechos Humanos.

Más adelante, Miguel Bonasso señala también que "aún cuando es aplicado mayoritariamente por dictaduras militares, establecidas precisamente para desplegar el sistema terrorista con mayor eficacia y sin ningún tipo de controles periodísticos o parlamentarios, el ‘terrorismo de Estado’ se presenta como el último bastión del ‘sistema democrático’ y del ‘mundo libre’".²

Por su parte, el jurista español, Ernesto Garzón, en el artículo *El Terrorismo de Estado*, en la edición N° 65 de la Revista de Estudios Políticos, llega a la siguiente definición de “terrorismo de Estado”: "El terrorismo de Estado es un sistema político cuya regla de reconocimiento permite y/o impone la aplicación clandestina, impredecible y difusa, también a personas manifiestamente inocentes, de medidas coactivas prohibidas por el ordenamiento jurídico proclamado, obstaculiza o anula la actividad judicial y convierte al gobierno en agente activo de la lucha por el poder."³

¹ Bonasso, Miguel. *Terrorismo de Estado*, ed Txalaparta, Navarra, España, 1990. pags. 9-10

² Bonasso, Miguel. *Op. Cit.* pags.9-10

³ Garzón Valdes, Ernesto. *El Terrorismo de Estado*, en *Revista de Estudios Políticos*, N° 65. julio-septiembre 1989, Madrid.

De esta forma, el autor define el concepto de "terrorismo de Estado" a partir de ciertas características. Por un lado, sostiene que este concepto se halla íntimamente ligado con la afirmación de la existencia de un enemigo que se encuentra infiltrado en todos los niveles de la sociedad y que, a su vez, actúa como agente de una confabulación internacional. Dado que la finalidad de dicho enemigo es la eliminación de valores aceptados como absolutos por quienes detentan el poder, el Estado debe llevar adelante una "guerra vertical" contra su adversario.

De esta forma, el Estado, se presenta a sí mismo como frente a "una elección trágica". El terrorismo urbano o rural lo ha puesto en esta situación, y el Estado "debe" dar respuesta a esta situación dado que se está poniendo en peligro la existencia misma del Estado. Además, una respuesta eficaz "exige" la aplicación de medidas al margen de la legalidad.

Para llevar adelante la guerra contra su enemigo interno, los gobernantes afirman que la imposición del "terror estatal" es la forma más eficaz para combatir el terrorismo urbano y/o rural. Se plantea así que es necesario enfrentar al 'terrorismo indiscriminado' a través de un reforzamiento del monopolio de la violencia estatal. Se justifica así el uso de medios de lucha equivalentes a los utilizados por el 'enemigo'. De esta forma, el Estado se vale de medidas de sanción clandestinas, es decir, que se encuentran prohibidas por el ordenamiento jurídico del Estado en cuestión, como ser la tortura, los asesinatos, etc., las cuales son aplicadas para sancionar hechos que no se presentan claramente delimitados. A su vez, se elimina el proceso judicial para definir si se ha cometido o no un delito, y se aplican medidas violentas de privación de la libertad, la propiedad y la vida.

Esta aplicación difusa de las medidas de coacción, arguye el gobierno, se debe a la imposibilidad de identificación del "terrorista". De esta forma, el "terrorismo de Estado" argumenta que la aplicación de estas medidas clandestinas y poco claras de represión inevitablemente tiene consecuencias secundarias negativas, y acepta la posibilidad de que esto traiga como consecuencia la destrucción de vidas humanas.

Por otro lado, el autor también señala que la aplicación de la violencia a víctimas inocentes ayuda a reforzar la "eficacia" del terror.

Pero Garzón busca complementar su definición del concepto de “terrorismo de Estado” agregándole ciertas características funcionales. Por un lado, apunta que este terrorismo se apoya en un dogma, una idea absoluta e indiscutible, y en la primacía de ciertos valores absolutos. Y dichos valores son indispensables para la felicidad y el bienestar de la sociedad. Por lo tanto, quienes se oponen a ellos son catalogados de enemigos del orden social, lo cual sirve de justificación para la eliminación de todo elemento opuesto a dicho dogma y valores.

Dicha justificación requiere de la propaganda, como medio indispensable para fundamentar las medidas aplicadas y denigrar opiniones contrarias.

A fin de que todo este aparato funcione, la disciplina interna es indispensable. Para ello, es necesario eliminar toda capacidad de autocrítica de los miembros de las organizaciones ideológicas del régimen.

Finalmente, Garzón alude a la transitoriedad del terrorismo de Estado, y escribe: "El terrorismo de Estado no puede ser nunca una forma permanente de gobierno. Así lo reconocen también quienes lo propician o practican cuando subrayan el carácter transitorio de este tipo de sistema como etapa preparatoria para una "democracia verdadera". Desde el punto de vista ético, postular el "aullido gubernamental" como vía para el afianzamiento de la democracia es tan inaceptable como propiciar la muerte intencional de inocentes para amedrentar a los culpables reales o probables."⁴

Stanley Hoffman, en su libro *Jano y Minerva: Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, habla sobre intervención. Sostiene que, en el sentido más amplio, cada acto de un Estado constituye una intervención. Sin embargo, el autor se centra en delimitar el concepto de “intervención” en base al tipo de objetivo de la misma.

Califica a la intervención como los “actos que tratan de afectar no las actividades externas, sino los asuntos internos de un Estado”⁵. De esta forma, y ya que el objetivo

⁴ Garzón Valdes, Ernesto. *Op. Cit.*

⁵ Hoffman, Stanley, *Jano y Minerva: Ensayos sobre la Guerra y la Paz*, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1991., pag 179.

del control es el Estado mismo, influir sobre los asuntos internos puede llegar a ser la mejor forma de afectar el comportamiento externo de los Estados.

Con respecto a la intervención en el sistema internacional bipolar imperante durante la llamada Guerra Fría, Hoffman sostiene que la autoprotección fue la razón principal por la que las intervenciones fueron cuantiosas. Las potencias hegemónicas buscaban proteger los regímenes amigos contra levantamientos internos que pusieran en peligro la alianza.

La frase “Derechos Humanos” y “Derechos Fundamentales del Hombre” son mencionados siete veces en la Carta de las Naciones Unidas. Sin embargo, el concepto no es extensamente desarrollado y no se menciona un mecanismo para asegurar que sean respetados.

Debido a la imprecisión de la Carta de las Naciones Unidas acerca de cuales son los derechos humanos, se redactó La Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual fue aprobada en 1948 por la Asamblea de las Naciones Unidas aprobó. En ella se establece una lista de derechos del individuo, reconocidos por los principales sistemas jurídicos en sus ordenamientos nacionales.⁶

La Convención Americana sobre Derechos Humanos, llamada también Pacto de San José de Costa Rica, fue firmado en la ciudad de San José, Costa Rica, el 22 de noviembre de 1969. En dicha Convención, en el capítulo II, se enumeran los derechos civiles y políticos, los cuales incluyen: Derecho al Reconocimiento de la Personalidad Jurídica; Derecho a la Vida; Derecho a la Integridad Personal; Prohibición de la Esclavitud y Servidumbre; Derecho a la Libertad Personal; Garantías Judiciales; Principio de Legalidad y de Retroactividad; Derecho a Indemnización; Protección de la Honra y de la Dignidad; Libertad de Conciencia y de Religión; Libertad de Pensamiento y de Expresión; Derecho de Rectificación o Respuesta; Derecho de Reunión; Libertad de Asociación; Protección a la Familia; Derecho al Nombre; Derechos del Niño; Derecho a la Nacionalidad; Derecho a la Propiedad Privada; Derecho de Circulación y de Residencia; Igualdad ante la Ley; Protección Judicial. A su vez, dentro de los

⁶ Podestá Costa, Ruda, Derecho Internacional Público, TEA, Buenos Aires, 1985, pag. 443.

derechos políticos enumera: derecho de participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes libremente elegidos; derecho de votar y ser elegidos en elecciones periódicas auténticas, realizadas por sufragio universal e igual y por voto secreto que garantice la libre expresión de la voluntad de los electores; y derecho de tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.



USAL
UNIVERSIDAD
DEL SALVADOR

SISTEMA INTERNACIONAL, REGIONAL Y CONTEXTO ECONÓMICO

Durante las presidencias de los estadounidenses Richard Nixon, Gerald Ford, y los primeros años del gobierno de Jimmy Carter, entre los años 1968-1976, se produjo un período de distensión en la Guerra Fría.

Durante el gobierno de Nixon se llegó a una fuerte concentración de poder en la Casa Blanca, y el personaje clave en la formulación y toma de decisiones en materia de política exterior fue Henry Kissinger.

Kissinger buscaba mantener una suerte de dinámica de equilibrio de poder, pero no lo veía como un juego de suma cero. Lo que podía parecer una pérdida en cierta área se podía compensar con ganancias en otra. Los intereses eran percibidos de manera más flexible y las amenazas eran interpretadas de forma más estrecha; las diferencias ideológicas ya no eran el principal criterio para identificar las amenazas. “Debemos recordar que la única época en la historia del mundo en que hemos tenido extensos períodos de paz es cuando ha habido un equilibrio del poder (...) Creo que será un mundo más seguro y un mundo mejor, si tenemos fuertes y sanos a los Estados Unidos, Europa, la URSS, China, Japón, cada uno equilibrado con el otro, no actuando uno contra el otro, en un verdadero equilibrio”.¹

Nixon, que consideraba que el Estado se movía únicamente en función de los intereses nacionales, dejó de lado los condicionamientos ideológicos, y consideraba que las medidas económicas podían llegar a reemplazar el uso de la fuerza militar.

Kissinger y Nixon llevaron adelante la estrategia de la contención, que dependía de la asimetría. Resultaba importante el reconocimiento de la realidad estratégica de los Estados Unidos y sus propias debilidades, entre las cuales se encontraban los crecientes problemas económicos y las diferencias en el seno de la sociedad norteamericana con respecto a la política exterior del país. Kissinger consideraba que era un error tomar a todos los intereses como vitales.

¹ Richard Nixon, citado en *Time*, 3 de enero de 1972, pag 15. Citado en Kissinger, Henry, *La Diplomacia*, ed Fondo de Cultura Económica, México, 1995.

En este período la influencia de Estados Unidos en el sistema internacional se hizo menor debido a la falta de apoyo interno. Sin embargo, esto era compensado con una fuerte actividad en el ámbito diplomático, con el que se buscaba relajar las tensiones con la URSS. La Doctrina Nixon consistía en un retraimiento de Estados Unidos en cuanto a intervención en conflictos y presencia militar en el exterior ². “(...) en casos que involucren otros tipos de agresión, suministraremos asistencia militar y económica cuando se la requiera en concordancia con nuestros compromisos por tratado. Pero confiaremos en la Nación directamente amenazada para que asuma la primordial responsabilidad de suministrar el poder humano necesario para su propia defensa”. ³

Richard Nixon había prometido una nueva era de cooperación con América Latina. Esta cooperación implicaba una amplia asistencia multilateral a la región, inversiones privadas y una voluntad por bajar las barreras comerciales. Sin embargo, como afirma Kryzanek ⁴, esto no significaba que dicha administración dejara de lado la tradicional preocupación por la difusión del comunismo en el hemisferio. Nixon no estaba dispuesto a permitir que el comunismo se asentase en Sudamérica y que peligrasen los intereses comerciales de Estados Unidos en la región. Para ello se valió de la estrategia de “desestabilización”.

El resultado de todo esto fue la “détente”, que era la forma en que el gobierno de Estados Unidos intentaba contener el poder y el expansionismo de la URSS, siempre moviéndose en el ámbito diplomático. Buscó crear una red de intereses compartidos, que hiciera evidentes los beneficios de la cooperación. Era importante “encadenar” los intereses y las negociaciones, armando una red sin mantenerlos en compartimentos aislados. Así, el avance en las negociaciones de un tema que le interesaba a Estados Unidos iba a estar íntimamente ligado con el avance en las negociaciones de un tema que le interesa a la URSS. ⁵

² Esto era una clara consecuencia de la Guerra de Vietnam, que había producido un drenaje de recursos materiales y humanos, y que había producido fuertes consecuencias sobre la sociedad norteamericana.

³ Gads, John L., *Estrategias de la Contención*, GEL, Buenos Aires, 1989, pag 326

⁴ Kryzanek, Michael J., *Las Estrategias políticas de Estados Unidos en América Latina*, GEL, Buenos Ares, 1987.

⁵ Otra forma de “vinculación” durante los primeros años de la década del 70’ fue la llamada Diplomacia Triangular. Aplicada en un momento en el que los chinos tenían un acercamiento entre las dos superpotencias, esta estrategia

Una cuestión de máxima importancia que tuvo que enfrentar el gobierno de Nixon fue hallar el camino para salir de Vietnam. En gran medida empujado por la opinión pública, para 1972 Nixon había reducido considerablemente el nivel de las tropas terrestres en dicho país.

A pesar de que Nixon adoptó una actitud relativamente tolerante con respecto al marxismo en Yugoslavia Rumania y Polonia, esta tolerancia no era igual para todos. Un ejemplo de ello fue Chile.

En 1973 se habían realizado las elecciones presidenciales en Chile, y el nuevo Presidente electo, Salvador Allende, era un hombre de la izquierda chilena. Allende deseaba llevar adelante un “marxismo democrático”, y dentro de su plan de gobierno incluía la nacionalización de la propiedad de extranjeros y redirigir la economía hacia el socialismo, lo que era percibido como un peligro para los intereses comerciales de varias empresas estadounidenses.

El gobierno de Estados Unidos temía un posible acercamiento del nuevo Presidente latinoamericano con Cuba y la URSS. Por ello, la administración Nixon se propuso debilitar el nuevo régimen chileno valiéndose de tácticas económicas, financieras y encubiertas ⁶. Todo ello desestabilizó fuertemente al gobierno de Allende, facilitando el golpe de Estado de 1973, en el que Augusto Pinochet tomó se hizo con el poder. Con Pinochet como líder chileno, las relaciones entre este país y Estados Unidos volvieron a la “normalidad”.

Esta estrategia de desestabilización en un país sudamericano trajo fuertes críticas entre los líderes latinoamericanos y entre los liberales dentro de mismo gobierno estadounidense. La política de los Estados Unidos en Chile era un ejemplo de la naturaleza de las relaciones del hegemon con América Latina.

consistía en tratar de explotar las diferencias entre China y la URSS. De este modo, los dirigentes chinos buscarían cooperar con Estados Unidos por temor a que los estadounidenses se aliaran con los soviéticos en su contra, entretanto que los líderes de la URSS, temerosos de una alianza China-Estados Unidos, buscarían cooperar con Estados Unidos. El objetivo final de la Diplomacia Triangular era inhibir a los enemigos de Estados Unidos de cooperar entre ellos.

⁶ Estados Unidos disminuyó la ayuda económica a Chile, vetó préstamos dirigidos al gobierno chileno en instituciones multilaterales, invirtió 7 millones de dólares para apoyar a los medios de prensa y organizaciones de las élites opositoras, apoyó el asesinato contra líderes chilenos, sobornó a políticos de la oposición y fomentó las conspiraciones para derrocar al nuevo Presidente.